



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N°719/15  
CORRIENTES, 9/09/15

VISTO:

El expediente 01-2015-07198; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de Ciencia y Técnica propone el llamado a una CONVOCATORIA ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, en el marco de la reglamentación vigente, con el objeto de promover nuevos directores y grupos de investigación que no se encuentren desarrollando proyectos acreditados;

Que se sugiere convocar a Proyectos de Investigación en temas abiertos, dirigidos a investigadores que no tengan en ejecución proyectos acreditados para el año 2016;

Que se propone abrir la CONVOCATORIA ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. N°453/13 C.S., desde el 14 de septiembre y hasta el 16 de octubre de 2015;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación aconseja aprobar el llamado a la CONVOCATORIA ESPECIAL DE PROYECTOS, en el marco de la Res. N° 453/13 C.S., desde el 14 de septiembre y hasta el 16 de octubre de 2015;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a aquellos investigadores que no cuentan con Proyectos de Investigación acreditados para ejecutar durante el año 2016, a la presentación de Proyectos de Investigación en temas abiertos, desde el 14 de septiembre y hasta el 16 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la presente CONVOCATORIA ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN se realiza en el marco de la Resolución N° 453/13 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA